



COLEGIO BETHLEMITAS
Bello



COMUNICADO DE ENFERMERÍA N° 1

Bello, 18 de febrero de 2019

Asunto: Recomendaciones

Apreciados padres:

Reciban un caluroso saludo, poniendo en manos de Dios este nuevo año, para que sigamos trabajando juntos en el cuidado y bienestar de sus hijos.

Quiero compartirles en que consiste el servicio de enfermería:

- Presta los primeros auxilios a la Comunidad Educativa, guardando los protocolos de bioseguridad.
- Realiza atención personalizada. El estudiante ingresa a enfermería solo con la autorización escrita de coordinación de convivencia.
- En caso de que el estudiante se enferme, la familia recibirá la llamada de la enfermera para que se asistan al colegio. El estudiante sale de la institución acompañada de sus padres o un adulto responsable, dejando en portería e permiso de salida. Nunca el estudiante sale solo.
- **Toda enfermedad, todo accidente se avisa inmediatamente a los padres.**

Nota: si la enfermera no se encuentra en la institución las coordinadoras llaman a los padres para que recojan al estudiante

- **En caso de enfermedad Común:** temperatura, vómitos, diarrea, procesos gripales, otitis, dolor abdominal, se hará una valoración inicial por enfermería. Se avisará a los padres para que recojan al alumno, si precisa valoración médica. Si en casa presenta síntomas mejor no lo envíe a estudiar.
En el caso de cefaleas, dolores menstruales y pequeños malestares se observará y se hará seguimiento al estudiante desde enfermería, si no hay mejoría, se contactará a los padres, de lo contrario regresa al salón con indicaciones y/o nota en el cuaderno de comuniquémonos.
- **Accidente Leve:** Los pequeños accidentes, rasguños, rozaduras, raspones, serán atendidos por la enfermera. Se realiza la curación pertinente, con nota en el cuaderno de comuniquémonos.
- **Accidente Moderado:** Si se requiere atención médica, pero admite cierta demora, como en el caso de golpes, esguinces que requieren valoración radiológica o herida que precisan sutura, se realizarán los primeros cuidados en la enfermería y se avisará a los padres para que trasladen al estudiante hasta la clínica. Se avisará al seguro escolar contratado para reportar y regular el estudiante a la clínica, se deja registro de la atención.
- **Accidente Grave** Ante una emergencia vital en la que se requiere atención médica sin demora, como un paro cardiorrespiratorio, fracturas abiertas, crisis de asma severa, reacción alérgica grave, hemorragia etc... de forma simultánea se realizan las siguientes tareas: Se avisa al seguro escolar contratado para que envíen una ambulancia.
 - ✓ Se aplican los primeros auxilios.



COLEGIO BETHLEMITAS Bello



- ✓ Se contactará a los padres o acudientes para informarlo ocurrido y el centro al que va a ser trasladado el estudiante para que ellos acudan a la mayor brevedad posible.
 - ✓ En todo momento la enfermera del colegio acompañará al estudiante hasta que lleguen los padres.
 - ✓ Dejar registro en la historia clínica con firma de los padres.
- **Seguro Estudiantil.**
El carnet de Seguros Bolívar favor mantenerlo en el morral junto con una copia del documento de identidad. En caso de accidente, se contacta la entidad prestadora del servicio con cobertura dentro y fuera de la institución. Si el estudiante está por fuera del colegio haga lo siguiente:
Se llama al # 322 línea de Seguros Bolívar, siga las instrucciones del profesional que está en la línea, tenga a mano el número del documento de identidad del estudiante, reporte el accidente, y acuda a la clínica indicada.
Se deja registro en la historia clínica si está dentro de la institución.
Nota: están pendientes por entregar los carnet de las matriculas de enero y las realizadas en el transcurso del año ya que no han llegado inmediatamente
 - **Medicamento**
Todo medicamento se administra con fórmula médica vigente, y previa autorización escrita de los padres de familia para que la enfermera los suministre,
 - ✓ Es la enfermera quien va al salón y suministra el medicamento.
 - ✓ Se deja registro en el formato de apoyo suministro de medicamento
 - ✓ Los estudiantes no manejan medicamentos.
 - ✓ Los padres de familia envían el medicamento sellado con la fórmula al consultorio para que sea administrado.
 - ✓ Se informa a los padres cuando se está acabando el medicamento. Para que envíen de nuevo y así mantener las dosis pertinentes, constantes y no interrumpir el tratamiento.
 - ✓ No se permite la automedicación.
 - ✓ No se diagnostica.
 - No se dan incapacidades.(cuando se tiene una incapacidad guárdela completa no envíe el estudiante al colegio)
 - No se aplican inyecciones.
 - **Campañas.**
Enfermería promueve y ejecuta campañas en la práctica de hábitos saludables , (de alimentación, higiene y deporte, importancia del desayuno, programa miércoles de lonchera saludable, salud oral, aseo personal, seguimiento en peso y talla de casos especiales, vacunación manejo de las enfermedades comunes) involucra entidades de salud.

Sandra Milena Valdés
HNA. SANDRA MILENA VALDÉS LONDOÑO
Rectora

Blanca Nelly Quirama S.
BLANCA NELLY QUIRAMA SEPÚLVEDA
Enfermera

"La invitación queridos padres es a promover e incentivar el cuidado como valor de vida, de sí mismo, del otro y del planeta".